

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19* de junio de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de materiales para la finalización de la obra que se está efectuando en el inmueble destinado a sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bariloche; y

Considerando:

Que la Prosecretaría de Arquitectura acompaña a fs. 4 el detalle de dichos materiales, estimando su costo aproximado en la suma de AUSTRALES DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE (A 17.767.720.-).-

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la adquisición de los elementos requeridos, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia que media- al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante acordada n° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

Regístrese y remítase a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT

Manuel A. Cavagna
MANUEL A. CAVAGNA MARTINEZ

Augusto Cesar Bolognino
AUGUSTO CESAR BOLOGNINO

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Julio S. Nazareno
JULIO S. NAZARENO

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA

Julio Cesar Oyhanarte
JULIO CESAR OYHANARTE